

## RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

### DATOS DEL TÍTULO

<b>Número de Expediente (RUCT):</b>	4311978
<b>Denominación Título:</b>	Máster Universitario en Historia y Ciencias de la Antigüedad
<b>Universidad responsable:</b>	Universidad Complutense de Madrid
<b>Universidades participantes:</b>	Universidad Complutense de Madrid Universidad Autónoma de Madrid
<b>Centro en el que se imparte:</b>	Facultad de Geografía e Historia
<b>Nº de créditos:</b>	60
<b>Idioma:</b>	Español
<b>Modalidad:</b>	Presencial
<b>Otros centros participantes:</b>	Universidad Autónoma de Madrid

### MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

<b>Presidente/a del Pleno:</b>	Federico Morán Abad
<b>Experto/a externo/a:</b>	Rosa de Couto Gálvez
<b>Vocal estudiante:</b>	Maite Blanco Lococo
<b>Presidente/a Comité Artes y Humanidades:</b>	Javier de Navascués Martín
<b>Presidente/a Comité Ciencias:</b>	Celso Rodríguez Fernández
<b>Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:</b>	Vicente Soriano Vázquez
<b>Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:</b>	Eduardo García Jiménez
<b>Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:</b>	Leonor González Menorca
<b>Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:</b>	Enrique Masgrau Gómez
<b>Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:</b>	Susana Rodríguez Escanciano
<b>Secretario/a:</b>	Oscar Vadillo Muñoz

Conforme a lo establecido en el artículo 27bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Fundación para el Conocimiento madrimald ha procedido a evaluar la propuesta de acreditación del plan de estudios del título universitario oficial arriba referenciado cuya solicitud fue presentada en virtud de la Orden 2934/2015, de 23 de septiembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establecen los plazos para solicitar la renovación de la acreditación en el año 2016 de los títulos oficiales de Grado y Máster en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el

Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

## VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

## CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

### DIMENSIÓN 1. La gestión del título

#### Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

*EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.*

#### VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### Justificación de la valoración:

El plan de estudios implantado del Máster Universitario en Historia y Ciencias de la Antigüedad se corresponde con el establecido en la Memoria de Verificación y no ha experimentado modificaciones posteriores. La organización del programa es coherente con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en esa Memoria y se aplica adecuadamente la normativa académica. Se trata de un título interuniversitario que se imparte en modalidad presencial en la UCM y en la UAM, tal y como se indica en la Memoria de Verificación.

Cada una de las universidades participantes cuenta con su guía docente de cada una de las asignaturas del título, no coincidiendo en alguna asignatura ni los contenidos ni los sistemas de evaluación y las guías docentes de TFM y prácticas tienen distintos formatos en ambas universidades. Además, la guía docente de TFM de la UAM no incluye evaluación y en la de la UCM se indica que el 100% es de la evaluación realizada por un tribunal. Es necesario que la guía docente de cada asignatura sea única.

La asignatura obligatoria de prácticas externas curriculares (Prácticum) supone la realización de un mínimo de 125 horas de trabajo práctico. Se aprecia que el 50% de las prácticas ofertadas son de centros de las propias universidades. Los grupos de prácticas son bastante reducidos, entre dos y diez personas, para poder asegurar el máximo aprovechamiento de la actividad. Las prácticas externas se realizan sin interrumpir las actividades académicas, en la sede elegida por el alumno de entre las que tienen convenio con las dos universidades. Los alumnos muestran especial satisfacción por este Prácticum (aspecto mejor valorado en 2018/19).

El tamaño de grupo es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos. Los grupos máximos son de 25 alumnos para las asignaturas obligatorias y de 15 para las optativas.

No aparece claramente recogido que la normativa de permanencia sea la misma para todos los alumnos del máster, tanto los matriculados en la UCM como en la UAM, según se recoge en la Memoria de Verificación.

Existe un procedimiento para la coordinación horizontal y vertical del título. La gestión de la titulación se lleva a cabo por una doble coordinación (por la UCM y la UAM), una comisión conjunta integrada por profesores, personal administrativo y representantes de ambas sedes. La Comisión Interuniversitaria de Coordinación celebra tres reuniones ordinarias durante el curso académico. Dos miembros específicos de esta Comisión se encargan de la gestión y planificación anual de las prácticas externas, así como de la coordinación con los tutores profesionales de los alumnos en las distintas sedes donde tienen lugar. La información sobre esta comisión está publicada en las páginas web del máster, tanto de la UAM como de la UCM. Por lo que respecta a la coordinación vertical, las Subcomisiones de Calidad de Estudios de Máster y, a un nivel superior, las Comisiones de Calidad de Estudios de ambas Facultades, trabajan de forma conjunta con la Comisión de Coordinación y velan por el cumplimiento de los compromisos de la Memorias de Verificación. Se constatan ciertas dificultades administrativas para unificar algunos de los procedimientos (encuestas, admisión, etc.), aunque la coordinación se esfuerza por minimizar los inconvenientes

de gestión propios de un máster interuniversitario e interdepartamental.

El título cuenta con 50 plazas aprobadas en la Memoria de Verificación que se han respetado en todos los cursos. No obstante, se detecta un volumen desigual de estudiantes de nuevo ingreso entre las dos universidades participantes: en el curso 2017/18 es de 23 en la UCM y 6 en la UAM.

El perfil de acceso y los criterios de admisión establecidos son coherentes y se ajustan al perfil de ingreso establecido en la Memoria de Verificación. La mayoría de los estudiantes del título proviene de Historia. Se ha realizado una propuesta de mejora en el proceso de preinscripción solicitando una carta de motivación para conocer mejor a los aspirantes y su idoneidad con el perfil, para complementar la entrevista.

## **Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.*

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

La información pública del título está actualizada y bien estructurada, aunque es evidente la complejidad que significa la existencia de dos webs distintas. Los estudiantes matriculados tienen la información necesaria para el desarrollo de su actividad académica.

Están publicadas las fichas de todas las asignaturas con una guía docente detallada, a falta de incluir los resultados del aprendizaje. Están publicados los horarios de cada curso, y las aulas en el caso de la UAM.

La información publicada sobre el número de plazas ofertadas difiere dependiendo de la web; en la específica del máster se indican 50 (que coincide con las de la Memoria de Verificación, 25 para cada universidad) pero en la de la UCM se ofrecen 34. Existe información específica del claustro de profesores con datos curriculares de cada uno. El profesorado está listado y con enlace a su correspondiente web en cada universidad. En ambas webs se incluye información pormenorizada sobre las prácticas externas detallando el número de plazas, las instituciones ofertantes y el procedimiento de realización.

Sobre la movilidad, en la web de la UCM no se publica información sobre movilidad internacional específica, mientras que la web de la UAM ofrece información detallada de la internacionalización del título, tanto para profesorado como para estudiantes.

Hay información en ambas webs sobre el Sistema de Garantía de Calidad de cada universidad, detallando los procedimientos a seguir en cada una de las sedes. Están publicadas la resolución de verificación (2010), el Informe de renovación de la acreditación de 2016 y el Informe de seguimiento, así como enlace directo al RUCT. Los principales resultados de la titulación no están disponibles directamente en la web de la UCM, sino a través de los Informes de seguimiento. Sería interesante que, al menos, los principales indicadores de resultados estuvieran en un enlace directo, como sí se encuentra en la web de la UAM. De igual manera, se incluye un enlace a las mejoras realizadas, pero convendría incorporar también un plan de mejoras futuras con los responsables y el cronograma. En el caso de la web de la UCM, los datos de satisfacción están publicados, mientras que en la web de la UAM los enlaces están rotos.

Existe información publicada sobre posibles salidas profesionales de los egresados con datos sobre inserción laboral. Asimismo, existe un procedimiento sencillo para que el estudiante pueda acceder al buzón de sugerencias y quejas online en el caso de la UCM, donde existe un buzón de la Facultad de Geografía e Historia y del propio máster (en el caso del buzón de la Facultad el enlace está roto). En la web de UAM también existe un procedimiento de quejas y sugerencias, además de existir una vía telemática para contactar con los responsables de calidad de la universidad.

## **Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)**

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.*

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:**

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

#### **Justificación de la valoración:**

El Sistema de Garantía Interno de Calidad del Centro cumple con los objetivos previstos en la Memoria de Verificación del título. Cada universidad tiene su propio sistema de calidad, estando publicitado en cada web de las sedes correspondientes su propio sistema, incluyendo el manual y las Memorias de seguimiento que incorporan planes de mejoras del título o del centro. En el

Informe de seguimiento anual se incluyen puntos fuertes y débiles y acciones para la mejora del título. También cuentan con información sobre los indicadores de resultados del título, sin embargo, los datos se ofrecen de manera separada por universidad, cuando sería conveniente contar con los datos también unificados, puesto que es una única titulación.

El último Informe Anual de Seguimiento con el que cuenta el título es de 2017/18 pero, según se recoge en el SIGC de la UCM, las evaluaciones externas del título son independientes del seguimiento anual interno y, por tanto, para cumplir con sus procedimientos deberían tener el informe de seguimiento para todos los cursos académicos.

Existe una Comisión de Coordinación del Título formada a partes iguales por personal de la UCM y la UAM. Cada sede tiene una estructura diferenciada en la composición de las comisiones de calidad. En el caso de la UCM la Facultad de Geografía e Historia tiene una Comisión de Centro formada por representantes del equipo decanal, representantes de coordinadores de grados, másteres y doctorado y representantes del profesorado, estudiantes, PAS y agentes externos. Además, existe una Subcomisión de Másteres del Centro, de la que forman parte todos los coordinadores de los másteres impartidos en la Facultad. Por su parte, la Facultad de Filosofía y Letras de la UAM tiene una Comisión de Garantía de Calidad, donde están representados todos los grupos de interés.

Los procedimientos garantizan la recogida de datos e indicadores de forma continua. Existen datos sobre satisfacción de estudiantes y egresados con el título y satisfacción del profesorado. Se cuenta con la ayuda técnica de la Oficina para la Calidad de la UCM, que elabora los cuestionarios y lleva a cabo el tratamiento analítico de la información. El nivel de participación en las encuestas es desigual y escaso (14% para estudiantes, sin tasa de respuesta en profesores, 16% en PAS y 8% en egresados); además no existe encuesta a empleadores. El Informe de renovación de la acreditación anterior incluía como recomendaciones ampliar la recogida de información a todos los grupos de interés a través de las encuestas de satisfacción y establecer mecanismos para la recogida de información sobre el grado de satisfacción e inserción laboral de los egresados del título, las cuales no se consideran completamente subsanadas. Un aspecto a tener en cuenta para la recogida de información de los diferentes colectivos es que las encuestas difieren por universidad, tanto en los ítems como en su escala de valoración, lo que dificulta la interpretación de resultados para el seguimiento del título. La coordinación del máster ha implementado una encuesta propia a estudiantes en la que se evalúa la coordinación, el profesorado, el funcionamiento de las prácticas externas obligatorias, y la planificación del TFM, entre otros aspectos, lo que se valora positivamente.

Existe un procedimiento establecido en ambas sedes para quejas y reclamaciones. Existe también un formulario específico de reclamaciones y sugerencias al que se accede desde la página web de la Facultad. De igual manera el máster ha implementado su propio sistema de recogida de sugerencias y quejas. El coordinador en primera instancia canaliza las quejas que pudieran existir.

## DIMENSIÓN 2. Recursos

### Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

#### VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### Justificación de la valoración:

El personal docente es suficiente y adecuado para el desarrollo de las funciones previstas en la Memoria de Verificación y para la atención óptima a los estudiantes de la titulación. En el curso 2018/19 impartieron docencia en el máster un total de 23 profesores entre las dos universidades colaboradoras, siendo el 75% profesores permanentes. La experiencia, tanto docente como investigadora, del personal académico es adecuada al nivel, naturaleza y competencias definidas para el título. El claustro de profesores cuenta con una notable capacidad investigadora plasmada en sexenios, participación en proyectos competitivos y publicaciones e innovación docente. Además, cuentan con la participación de profesorado externo (nacional e internacional) a través de seminarios, clases y conferencias vinculadas a las distintas asignaturas; las conferencias de inauguración y clausura, por ejemplo, son impartidas por investigadores extranjeros de reconocido prestigio.

La tutela de los TFM la realizan profesores con docencia en el máster, aunque de forma excepcional pueden tutelar otros especialistas de otros departamentos o instituciones afines. Merece destacarse el hecho nada usual de que los tribunales de TFM estén constituidos por tres profesores especialistas en la directriz temática del trabajo (para lo cual se recurre ocasionalmente a otros miembros de los departamentos que no imparten docencia en el máster).

Aunque la participación en las encuestas es baja y los resultados deben tomarse con cautela, existe una alta satisfacción de los alumnos con la docencia (la media en 2018/19 es de 7.81 sobre 10).

El programa Docencia es de carácter obligatorio en la UCM y en el curso 2018/19, más de 50% del profesorado de la Facultad de

Geografía e Historia obtuvo una calificación de excelente o muy positiva. En la UAM este programa no es obligatorio y el profesorado de este título no ha participado en el mismo. En ambas universidades existen programas de formación e innovación del profesorado.

#### **Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

*EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

El máster cuenta con el personal de apoyo que presta sus servicios en las facultades que son sedes del título en la UCM y la UAM, que es el adecuado para asegurar y colaborar en el buen funcionamiento de la titulación. En ambas universidades existen servicios suficientes de apoyo, como pueden ser los servicios de reprografía y la red de bibliotecas, además de sendas Oficinas de Atención e Información al Estudiante. La UCM tiene una Oficina para la Inclusión de Personas con Diversidad y se tiene en cuenta asegurar el fácil acceso a las aulas a las personas con movilidad reducida en ambas Facultades. En la Facultad de Geografía e Historia también existe una unidad de Apoyo a la Docencia y la Investigación. Los servicios de orientación académica y profesional, ya sea de una manera personalizada o a través de los seminarios docentes, son adecuados al proceso de aprendizaje.

El grado de satisfacción de los alumnos con la gestión administrativa en 2018/19 es moderado (6.42 sobre 10), siendo el aspecto menos valorado entre los encuestados. El profesorado también considera que la gestión administrativa es mejorable.

Destaca la organización de un viaje de fin de estudios y las campañas de excavación en diferentes yacimientos ofertadas en exclusiva a los alumnos del máster. Es un valor añadido la oportunidad que tienen los alumnos de complementar su formación tomando parte en excavaciones arqueológicas en curso que tienen lugar en Grecia o en Oriente (Emiratos Árabes y Turkmenistán); 19 alumnos han participado en las primeras y 7 en las segundas. Durante los últimos cursos académicos, estos viajes se han realizado dentro del territorio nacional, pero manteniendo su contenido histórico y arqueológico.

La UCM cuenta con la plataforma GIPE para la gestión de las prácticas. De la misma forma, la Facultad de Filosofía y Letras de la UAM tiene una Oficina de Prácticas y a nivel general la universidad ha creado una Oficina de Prácticas Externas y Empleabilidad de la UAM (OPE) que asesora a los estudiantes en este tema.

No hay un programa específico de movilidad del título, pero se puede participar en programas de movilidad propios de la UCM y la UAM (de hecho, dos alumnos lo hicieron en 2017/18 y una en 2016/17). Según la información pública, el máster está tramitando su incorporación al European Master in Classical Cultures (EMCC) como miembro asociado, lo que permitiría aumentar las posibilidades de movilidad de su estudiantado.

Las infraestructuras y equipamiento de las dos sedes del máster (Facultad de Geografía e Historia y Facultad de Filosofía y Letras) y los servicios centrales de la UCM y la UAM son adecuados y suficientes para las necesidades del título. Las aulas asignadas son adecuadas para el tamaño de grupo y tienen los equipamientos de recursos materiales e infraestructuras adecuados al tamaño medio y características del grupo, a las necesidades de organización docente del título y a las actividades formativas programadas. El grado de satisfacción del alumnado, del profesorado y del PAS con los recursos materiales no es muy alto, oscilando entre 5 y 7 (sobre 10), aunque en las entrevistas se constató un alto grado de satisfacción.

Existe un campus virtual en ambas universidades a disposición del alumno.

Se debe valorar que la Facultad de Geografía e Historia de la UCM actualmente está en un proceso de renovación y mejora de sus instalaciones y mobiliario. En este sentido, se han realizado mejoras en el Aula Magna, Museo de Arqueología y Etnografía de América, se ha ampliado la red informática y se han creado nuevos laboratorios de Arqueología. Por su parte, la Facultad de Filosofía y Letras de la UAM ha mejorado los accesos para favorecer la movilidad.

#### **DIMENSIÓN 3. Resultados**

#### **Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

*LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:**

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

#### **Justificación de la valoración:**

Las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en las diferentes asignaturas contribuyen a la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos en el perfil de egreso y se corresponden con su nivel en el MECES, como se refleja en los distintos indicadores (rendimiento, éxito, eficiencia y abandono), que evidencian además una gran estabilidad. En general, las asignaturas de las diversas materias del plan de estudios tienen una misma orientación y enfoque, tanto para su metodología docente como para su sistema de evaluación. A las actividades formativas propias de las asignaturas, cabe añadir otras de carácter complementario, como conferencias magistrales, seminarios de investigación, viaje de estudios y la posibilidad de colaborar en yacimientos arqueológicos activos. Sin embargo, se han detectado algunas divergencias en alguna asignatura que se imparte en diferentes itinerarios.

Las prácticas externas, con tutores en las distintas sedes, permiten adquirir las competencias previstas y son muy bien valoradas por los alumnos. Dichas prácticas son evaluadas por los tutores académicos a partir de dos elementos de evaluación: el informe final emitido por los tutores de las sedes y la memoria de prácticas realizada por los alumnos. La coordinación del máster cuenta con dos tutores académicos de prácticas, correspondientes a cada universidad participante.

El máster tiene su propio documento de normas de redacción del TFM e instrucciones para elaboración y defensa, publicados en las respectivas webs del máster. Este texto contiene los principales aspectos a tener en cuenta en la elaboración, tutorización y evaluación de un TFM, aunque no existen rúbricas de evaluación con ponderaciones o porcentajes (tan solo recomendaciones para tener en cuenta distintos aspectos). Cada año se revisa y actualiza, al menos, el apartado referente a fechas de entrega y presentación-defensa de TFM en las distintas convocatorias del año académico. Se ha señalado como positivo el grado de especialización de los tribunales de TFM (con tres profesores del itinerario seleccionado por el alumno), siempre y cuando se cumpla con la normativa del mismo y se excluya a los profesores que son tutores de los trabajos en evaluación. La satisfacción del estudiante con el TFM es, con todo, moderada (6.43), debido sobre todo a la baja valoración que otorga a la duración media de los estudios (3.33) que ha ido creciendo hasta superar los dos años en el curso 2017/18.

### **Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN**

*LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

Las tasas de graduación, eficiencia y abandono muestran una evolución adecuada y coherente con las previsiones establecidas en la Memoria de Verificación. La tasa de abandono está por debajo de lo establecido en la Memoria en ambas sedes. De igual modo, la tasa de eficiencia es más elevada en las dos sedes que la prevista en la Memoria de Verificación. Por último, la tasa de graduación también está por encima de la establecida en la Memoria, con diferencias importantes en las dos sedes. En los tres últimos años la tasa de rendimiento en la UCM se sitúa siempre en torno al 94%, las de éxito y eficiencia rondan el 100%, mientras la de abandono es algo superior al 4% (un abandono por año); en la UAM son algo más bajas las tasas de rendimiento y eficiencia (88-89%). La tasa de abandono media para el último curso está por encima del 4%, la tasa de eficiencia en torno al 95% y la tasa de graduación sobre el 94%. En el 2016/17, la diferencia en la tasa de graduación entre UCM y UAM fue del 25%. No existen datos globales para el máster, sino que los datos se ofrecen diferenciados para cada sede, aspecto este que se sugiere modificar, ya que la valoración de los indicadores debería ser global.

Como se ha señalado anteriormente, la duración media de los estudios ha sido de 2 años en el curso 2017/18, por lo que se deben tomar medidas al respecto.

Las encuestas de satisfacción ofrecen resultados no representativos estadísticamente, además de contar con encuestas diferentes en ambas sedes, tanto en contenidos como en valoración de los ítems, lo que dificulta la evaluación del nivel de satisfacción de los grupos de interés. Dada la baja respuesta, especialmente por parte de los estudiantes, desde el máster, además de las encuestas generales realizadas por ambas universidades, se ha desarrollado una encuesta propia que ha conseguido un mayor número de respuestas. Según esta encuesta propia, la media de satisfacción global con el título es de 7.32 sobre 10. El aspecto mejor valorado es el de las prácticas externas, con un 8.26, mientras que el TFM o la gestión administrativa desciden hasta el 6.43; la satisfacción con la coordinación académica está en 7.67, los seminarios, el viaje de estudios o la web se sitúan en torno a 8, lo mismo que la docencia; la satisfacción media con las asignaturas es 7.88 (la más baja, 6.28: la más alta, 10, pero con un solo encuestado). Existe mucha diversidad en algunas de las variables en función de la encuesta general UCM, la general UAM y la propia del máster.

En la encuesta oficial de la UCM participaron seis profesores, siendo su satisfacción global con el título alta. En cuanto al PAS, son 11 las respuestas obtenidas del personal de la Facultad de Geografía e Historia de la UCM y muestran una satisfacción también alta.

Existe un plan de actuación institucional de la universidad para mejorar la inserción laboral de los egresados de los títulos de la UCM y también para analizar la información sobre inserción laboral. La UAM, a través de su observatorio de empleo, analiza la inserción laboral de sus egresados. Existe información en la web de los datos de inserción que son muy diversos según cada una de las universidades ya que para la UAM, el 77.8% de sus egresados habían encontrado empleo, mientras la UCM da un dato del 25%. La muestra de egresados cuenta con dos encuestados de la promoción 2017/18, que muestran una alta satisfacción con el título (8.5), y cuatro de la promoción 2016/7, cuya satisfacción global está en 7.3; unos y otros valoran con 9 o más las competencias al salir de la universidad. Sin embargo, dado el número de respuestas, estos resultados deben tomarse con cautela.

#### **RECOMENDACIONES:**

##### **Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD**

- 1.- Se debe realizar anualmente el Informe Anual de Seguimiento, tal y como recoge el SGIC de la UCM.
- 2.- Se recomienda fomentar la participación en las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos implicados en el título con el fin de mejorar la representatividad de los indicadores ofrecidos.
- 3.- Dado que cada universidad cuenta con su propio sistema de recogida de información sobre la satisfacción con el título, se recomienda buscar alguna solución que permita realizar un adecuado análisis de la información obtenida sobre la satisfacción tanto de profesores como de egresados.

##### **Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

- 1.- Se debe establecer una rúbrica de evaluación del TFM que facilite una evaluación homogénea e individual de los trabajos.
- 2.- Se recomienda evitar que el tutor o director del TFM forme parte en el tribunal que lo evalúa.

En Madrid, a 28 de mayo de 2021

Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación